

## TERMINOS DE REFERENCIA HN-TE-00071

Acuerdo Marco con precios fijos para suministro de kit de alimentos, cuidado infantil, higiene, educación menstrual, albergues y baby friendly, con el objetivo de la ejecución de las diferentes actividades desarrollo humano que lleva a cabo Fundación Acción Internacional Contra el Hambre Honduras.

### 1. ANTECEDENTES

---

La Fundación Acción Internacional contra el Hambre, fundada en Francia en 1979, es una organización humanitaria internacional, neutral e independiente que combate la desnutrición a la vez que garantiza agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables.

Cuenta con más de 20 años de presencia en Centroamérica, la secuela del Huracán Mitch conllevó la implementación de proyectos en diversas áreas rurales en el ámbito de acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene; nutrición, seguridad alimentaria, gestión de riesgos y atención a emergencia.

Desde entonces Acción contra el Hambre Misión Centroamérica centra su trabajo en mejorar las condiciones de vida de familias vulnerables afectadas por la sequía, el impacto de los huracanes, inundaciones asociadas entre múltiples amenazas y en consecuencia el hambre. Así mismo, a nivel internacional contamos con equipos de respuesta a emergencias como el Pool de Emergencias, con capacidad de movilizarse ante una emergencia súbita desde múltiples países hacia la zona afectada.

Honduras experimenta desde 2021 una crisis migratoria en la frontera sur-oriente. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), entre el 1 de enero y el 3 de julio de 2022, ingresaron a Honduras de forma irregular 54.907 personas por diferentes puntos, de las cuales 53,945 (98%) entraron por delegaciones de Danlí, CAMI Choluteca, y Trojes.

Según las cifras proporcionadas por el INM entre enero y julio del 2022 del total de migrantes irregulares el 55% son hombres, el 29 por ciento mujeres y el 16% niños y niñas. Las nacionalidades de estos grupos mixtos son mayoritariamente de Cuba y Venezuela, pero también se han observado otras nacionalidades (Ecuador, Haití, Senegal, Angola, Colombia, Brasil, Ghana, Nicaragua, etc.).

Con este proyecto se pretende atención humanitaria y protección de población migrante de grupos mixtos, con énfasis en la infancia, en los enclaves a través de los que se produce el tránsito de población desplazada y emigrante. En temas de nutrición se reforzarán conocimientos Madres, padres y/o cuidadores de niños(as) mediante charlas y consejerías en temas de alimentación del niño y niña.

## 2. OBJETIVO DE ACUERDO MARCO

---

Un Acuerdo Marco tiene por objeto definir las condiciones de suministro y entrega aplicables a la compra de bienes o a la prestación de servicios específicamente determinados en estos términos de referencia, por un periodo de tiempo preestablecido de 12 meses. Este tipo de acuerdos no suponen un compromiso de consumición en sí, se limita a establecer las condiciones de compra o contratación en caso de que la Fundación Acción Internacional contra el Hambre decidiese comprar o contratar, y dentro del periodo de duración establecido en el propio acuerdo.

El proveedor garantiza durante el período de vigencia del acuerdo, el precio y la calidad, así como la disponibilidad de stock de los artículos seleccionados, con el objetivo de agilizar la compra y aprovisionamiento de estos.

El presente acuerdo tiene por objeto la negociación para las condiciones de suministro de elementos y componentes necesarios que conformen los diferentes tipos de kits que se manejan en respuesta a las diferentes actividades de desarrollo y emergencias que se presentan en las comunidades para la facilitación de las actividades humanitarias realizadas por la Fundación Acción contra el Hambre en Honduras.

## 3. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESPERADOS

---

1. Los productos que se esperan formar parte del Acuerdo Marco son:

Nota: Todos los insumos deben ser cotizados antes de IVA y especificar el porcentaje de IVA según corresponda para cada producto.

2. Requisitos de empaquetado

El proveedor es responsable del armado de los kits de acuerdo con la orden de compra enviada por Acción contra el Hambre (Ficha técnica de los elementos que contendrán los kits solicitados) utilizar embalaje adecuado a los elementos y al método de envío, adoptando técnicas de vanguardia. El embalaje debe proteger a los artículos adquiridos de cualquier daño durante el traslado, la manipulación y almacenamiento en el destino final. Se tendrá en cuenta que el embalaje sea respetuoso con el medio ambiente

Acción contra el Hambre no aceptará la facturación o el depósito del empaquetado en caso de que no responda a la solicitud realizada por Acción contra el Hambre.

Todos los productos deben estar debidamente empaquetados y etiquetados individualmente de acuerdo con lo solicitado en la Orden de Compra.

3. El servicio debe incluir por parte del proveedor el cargue y descargue en el sitio solicitado.

Ficha técnica de los elementos que contendrán los kits solicitados.

N°	Item	Especificaciones mínimas	Unidad
1	Recipiente de almacenamiento de agua con tapa	10 a 20 litros	unidad
2	Kit de cepillo dental adulto + crema dental de 75 ml	75 ml	unidad
3	Cepillo de dientes infantil		unidad
4	Crema dental 90 ml	90 ml	unidad
5	Vaso de plástico 10 oz - 12 oz	10-12 oz	unidad
6	Crema dental x 25 CC infantil	25 CC Infantil	unidad
7	Crema antipañalitis más oxido zinc x 60 gr o vaselina	60 gr	unidad
8	Crema humectante para bebé x 100 ml	100 ml	unidad
9	Shampoo adulto de 375 ml	90 ml	unidad
10	Shampoo x sachet o en sobres		Unidad
11	Shampoo bebé 125 ml	125 ml	unidad

12	Repelente mosquito para niñ@s 200 ml	200 ml	unidad
13	Repelente mosquito para niñ@s 150 ml	150 ml	unidad
14	Desodorante mini roll-on frasco x 30 gr	30 gr	unidad
15	Jabón líquido antibacterial x 500 ml con dispensador	500 ml	unidad
16	Jabón detergente en polvo x 500 gr	500 gr	unidad
17	Jabon de baño barra 100 mg	100 gr	
18	Jabón de baño barra para niños x 125 gr	125 gr	unidad
19	Jabón tipo hotelero en pastilla rectangular (pak de 10 piezas)	pak	unidad
20	Jabón líquido para manos antibacterial, con dispensador x 1000 ml	1000 ml	unidad
21	Jabón detergente en polvo x 1000 gr	1000 gr	unidad
22	Papel higiénico 1000 hojas/ Paq de 4 unidades	Paq de 4	unidad
23	Corta uñas adulto		unidad
24	Corta uñas infantiles		unidad
25	Estuche manicure (Cortaúñas, Corta cutícula, lima)		unidad

26	Peine para adulto		unidad
27	Peine para niños 1 a 6 años		unidad
28	Cepillo para bebé		unidad
29	Preservativos x 3 unidades		unidad
30	Gel antibacterial x 300ml con dispensador	300 ml	unidad
31	Gel antibacterial x 1000 ml con dispensador	1000 ml	unidad
32	Gel antibacterial de 35 ml	35 ml	unidad
33	Kit de ropa interior mujer (panty, top en algodón) tallas variadas		unidad
34	Paquete x 3 cachetero para mujer. Tipo algodón color tallas variadas		pack
35	Toallas sanitarias/higiénicas con alas paquete por 10 unidades	NOCTURNA	pack
36	Toallas sanitarias/higiénicas maternas paquete por 10 unidades		pack
37	Paquete de toallas higiénicas desechables de 30 unidades o Paquete de tampones de 30 unidades		pack
38	Toalla corporal 50x50 colores no binarios		unidad
39	Toalla corporal 30x30 colores no binarios		unidad

40	Toalla de manos 20x20 colores no binarios		unidad
41	Toallas húmedas x 80 unidades		pak
42	Tapabocas lavable en tela antilfluido con logos de Acción contra el Hambre color verde y/o azul		unidad
43	Tapabocas en tela antilfluido lavable para niños		unidad
44	Moñas, coletas o accesorios para el cabello de niñas paquete de 5 unidades		pack
45	Cachetero para niña tipo algodón color azul x 3 unidades		pack
46	Máquina para afeitar x 3 unidades		pack
47	Paquete x 3 Bóxer para hombre en algodón talla única		pack
48	Bóxer para niño de algodón, color azul x 3 unidades		pack
49	Pañales de tela algodón x 10 unidades (incluye 2 ganchos)		pack
50	Pañales desechables variedad de tamaños.		unidad
51	Fascos almacenadores de leche materna de 4 oz (plástico o vidrio)	4 oz	unidad
52	Aceite de bebe 75 ml	75 ml	unidad
53	Sales de rehidratación o sueros orales para adulto 20.5 g	20.5 g	unidad

54	Sales de rehidratación o sueros orales para niñ@s 20.5 g	20.5 g	unidad
55	Compotas de sabores 120 gr	120 gr	unidad
56	Tina de baño plástica para bebé, colores surtidos no binarios		unidad
57	Protectores de lactancia, caja por 12 unidades		unidad
58	Maleta tipo pañalera color azul rey, en material poliéster, con marcación de logos ACH en blanco		unidad
59	Bolso escolar grande para niños (as) de 44 cm de alto, 29 cm de ancho y 16 cm de profundidad con 2 bolsillos principales y 1 auxiliar. con marcación de logos ACH en blanco		unidad
60	Bolso estudiantil bordado, doble bolsillo color surtido (azul, verde, morado) con marcación de logos ACH en blanco		unidad
61	Pastas (Espagueti) 200 gr	200 gr	unidad
62	Frijoles molidos en bolsa 35 oz	35 oz	unidad
63	Atún blanco lomo en trozos en agua lata (light )	140 gr	unidad
64	Arroz presentación 1 lb	1 lb	unidad
65	Sachet o sobre de azúcar 5 o 6 gr		unidad
66	Sachet o sobre de sal 5 o 6 gr		unidad
67	Barra de mantequilla 125 gr	125 gr	unidad

68	Bolsa plástica 5 lb con logo ACH	5 lb	unidad
69	Bolsas ecológicas 30x30 cm con logo ACH		unidad
70	Toallas desinfectantes 75 unidades pote plástico./clorox		unidad
71	Set de ollas 8 unidades varios tamaños con tapas.  El juego de 8 piezas incluye: 1 Cacerola de 6 cuartos de galón con tapa. 3 cacerolas de 1 cuarto de galón con tapa. 2 hornos holandés de 4 cuartos de galón con tapa. Sartén de 8 pulgadas, Sartén de 10 pulgadas.		unidad
72	Sartén tamaño mediano con tapa. 55,9cm largo x 10,2cm ancho x 30,5 cm alto		unidad
73	Olla de acero inoxidable con tapa, Altura: 6 " Diámetro: 19-3 / 4		unidad
74	Tazón de acero inoxidable Material: Acero inoxidable, Color plata, Capacidad 5 cuartos, Diam= 10-1/4" prof: 4-1/2"		unidad
75	Olla de 9QT con tapa antiadherente. Olla Holandesa de 9 cuartos con tapa. Interior antiadherente marmoleado. Mango de baquelita soft touch. Aluminio. 2.5 mm		unidad
76	Cucharones para sopa 33 cm		unidad
77	Cuchillo de acero inoxidable		unidad
78	Colador de acero inoxidable		unidad
79	Cuchara poli carbonatada 33 cm		unidad



80	Espátula con mango de acero inoxidable		unidad
81	Sartén con tapa 18 cm		unidad
82	Juego de mesa		unidad
83	Fulares para bebé		unidad
84	Libro de mándala para colorear		unidad
85	Sobre gasa estéril	7.5 x 7.5 cm	unidad
86	Curas adhesivas para adulto		unidad
87	Cobijas o mantas 145cm x 190 cm en tela Fleece unicolor		unidad
88	Colchoneta 190cmx90cmx10cm		unidad
89	Guantes de caucho trabajo liviano talla variada y color negro para limpieza.	Tallas s, m, l, xl	unidad
90	Hipoclorito de sodio al 5,2% de 3 litros	5,2% de 3 l	unidad
91	Alcohol antiséptico en spray	250 ml	unidad
92	Detergente industrial garrafa	20 l	unidad
93	Caja de tapabocas quirúrgico	50 unidades	unidad

94	Caja de tapabocas KN95	50 unidades	caja
95	Dispensador de gel (Metálico con pedal o de pared según sea el caso)		unidad
96	Dispensador de Alcohol (Metálico con pedal o de pared según sea el caso)		unidad
97	Palo y recogedor		unidad
98	Palo y escoba		unidad
99	Palo y trapero		unidad
100	Esponjillas paquete x 4 unidades lava trastes		pak
101	Gorra tipo maya sublimada logo ACH (colores surtidos)		unidad
102	Termo sublimado con logo de Acción Contra el Hambre, metálicos	1 litro	unidad
103	Cubo Rubik	3 por 3 por 3 cm	unidad
104	Bolsa de basura color negro paquete de 50 con capacidad de 50 litros	50 l	pak
105	Bolsa de basura color blanco paquete por 50 con capacidad de 50 litros	50 l	pak
106	Bolsos para Kit (del color que necesite), 50x50 cm en material poliéster con cargaderas de cordón, con marcación de logos solo de acción contra el hambre a una tinta en blanco según arte en anexo 1.	50x50 cm	unidad

107	Bolsos para Kit (del color que necesite), 40 x 40 cm, en material poliéster con cargaderas de cordón, con marcación de logos solo de Acción Contra el Hambre a una tinta en blanco según arte en anexo 1.	40 x 40 cm	unidad
108	Lona de Nylon resistencia 30 kilos con marcación de logos solo de acción contra el hambre a una tinta según arte en anexo 1.	30 kilos	unidad
109	Marcación de un segundo logo en telas, bolsas, baldes, lona a una sola tinta color blanco según se indique en arte entregado con OCP.		unidad
110	Transporte valor por tonelada con entrega en la ciudad de San Pedro Sula.	1 tonelada	unidad
111	Transporte valor por tonelada con entrega en la ciudad de Danlí	1 tonelada	unidad
112	Transporte valor por tonelada con entrega en el municipio de Trojes.	1 tonelada	unidad
113	Protector solar SPF 50+ en spray pulverizado marca off	unidad	unidad
114	Suero Oral PEDIALITE	unidad	unidad
115	Sobres de electrolitos en polvo	unidad	unidad
116	Cucharas pequeñas de melamina o acero	unidad	unidad
117	Platos pequeños de melamina	unidad	unidad
118	Platos hondos pequeños de melamina	unidad	unidad

119	Vasos pequeños con tapadera y agarradera de plástico	unidad	unidad
120	barras de cereal	unidad	unidad
121	Agua purificada embotellada / Agua azul 750 ml	1,1 litro	unidad
122	Bolsas Ziploc	26.8 cm x 27.3 cm	unidad
123	Cloro	1 litro	Bote
124	Cepillo para pila		Unidad

#### 4. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A COTIZAR

- Suministro de los elementos y componentes para conformar los kits de alimentos, cuidado infantil, higiene, educación menstrual, albergues, baby friendly y prevención del dengue, con el objetivo de apoyar la ejecución de las diferentes actividades desarrollo humanitario que lleva a cabo Fundación Acción Internacional Contra el Hambre Honduras.
- Los kits deberán ser transportados a las diferentes bases donde Acción Contra el Hambre tiene presencia, por lo tanto, se deberá cotizar el flete de transporte para cada una de las ciudades (San Pedro Sula, Tegucigalpa, Choluteca, Danlí y Trojes o en cualquier ciudad de Honduras que se requiera) o bien incluir el monto de transporte en el precio de los productos.
- El proveedor deberá entregar los kits armados (Ficha técnica de los elementos que contendrán los kits solicitados) listos para realizar la distribución, de acuerdo con la composición enviada por Acción contra el Hambre.
- El proveedor debe indicar de cuanto es el stock que tiene disponible.
- En caso de ser el proveedor seleccionado, en cuanto tiempo entregaría 50 kits, 100 kits, 250 kits, 500 kits, 1000 kits o más de 2000 kits.

- Mencione la marca de cada uno de los ítems cotizados.

El proveedor debe cumplir con las condiciones y precios establecidos en el Acuerdo Marco durante el periodo de tiempo de vigencia de este.

#### 4. LUGAR DE ENTREGA

---

El lugar de entrega en:

- San Pedro Sula, oficinas de Acción Contra el Hambre, Col. Universidad 10 y 11 ave. 19B calle, casa #2.
- Danlí, oficinas de Acción Contra el Hambre, colonia el Zarzal, primera etapa.
- Trojes, oficinas de Acción Contra el Hambre, Hotel Emperatriz.
- Tegucigalpa, Oficinas de Acción Contra el Hambre, Colonia Matamoros

#### 5. CALENDARIO DEL PROCESO

---

	FECHA
Fecha de envío de solicitudes de cotización	27-09-2024
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	11-10-2024
Última fecha para las aclaraciones emitidas por Acción contra el Hambre	16-10-2024
Fecha límite de recepción de ofertas	18-10-2024
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	22-10-2024
Fecha de comunicación final a los oferentes	23-10-2024
Fecha estimada de firma de contrato por las dos partes	25-10-2024

## 5.1 Preguntas y aclaraciones

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible licitador, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles proveedores.

Los proveedores, pueden someter preguntas por escrito a la siguiente dirección hasta 11-10-2024 antes de medio día especificando la referencia del acuerdo marco.

ACUERDO MARCO HONDURAS (KITS)

Nombre de contacto: Ramón Armando Delgado

Email: [rdelgado@ca.acfspain.org](mailto:rdelgado@ca.acfspain.org)

Manteniendo siempre en copia a Karl Herbert Habich, [khabich@ca.acfspain.org](mailto:khabich@ca.acfspain.org)

Manteniendo siempre en copia a Jose Roberto Alvarez, [jalvarezcastellanos@ca.acfspain.org](mailto:jalvarezcastellanos@ca.acfspain.org)

## 6. INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UNA OFERTA

---

### 6.1 Responsabilidades del/la contratista:

- Presentar a Acción contra el Hambre la propuesta técnico-financiera, basada en los en la tabla anterior. Para ello, deberá de adjuntar la tabla Excel rellena (Anexo I), con los datos del proveedor (zona azul), y precios, stock y observaciones de los productos (celdas en amarillo y verde).
- Tener disponibilidad para el suministro de los productos solicitados
- Prestar el servicio en los tiempos acordados según el Acuerdo Marco.
- Leer, aceptar y firmar los anexos A y B con la Regulación de Buenas Prácticas y la declaración de conformidad con el Código Ético de Acción contra el Hambre, anexos a este documento, así como otros documentos antifraude que pudieran ser solicitados por el donante.
- Indicar precios de transporte, por volumen y/o peso en las zonas mencionadas en el punto 4. Indicar también si en la cotización está incluido o no el transporte

### 6.2. Responsabilidades de Acción contra el Hambre:

- Supervisión y validación de las entregas.
- Proveer a la entidad contratista, con tiempo, la información disponible y necesaria para llevar a cabo los servicios que se solicitan.
- Pagar por los bienes o servicios prestados, el monto y en los plazos establecidos por la entidad bancaria para efectiva realización de la compra.
- Otras responsabilidades, a ser acordadas mutuamente por las partes.

### 6.3 Entrega de ofertas

Todas las ofertas enviarse por correo electrónico a la atención de Ramon Armando Delgado [rdelgado@ca.acfspain.org](mailto:rdelgado@ca.acfspain.org) manteniendo siempre en copia a Karl Herbert Habich, [Khabich@ca.acfspain.org](mailto:Khabich@ca.acfspain.org) y Jose Roberto Alvarez, [jalvarezcastellanos@ca.acfspain.org](mailto:jalvarezcastellanos@ca.acfspain.org) haciendo referencia siempre al título del documento.

## 7. PAGOS

---

Los pagos se realizarán, mediante transferencia bancaria, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación hondureña, al entregar los suministros y justificantes establecidos por la administración de Fundación Acción Internacional contra el Hambre.

La persona adjudicada será responsable de proporcionar los datos correctos de sus cuentas bancarias y cualquier cobro por rechazo debido a información errónea de sus cuentas, deberá ser asumido por él y se debitará del pago total del servicio.

El pago se realizará en un periodo, no mayor a diez días laborales, luego de que Fundación Acción Internacional Contra el Hambre, haya emitido la orden de compra y el proveedor haya emitido la factura correspondiente.

La facturación debe realizarse sin IVA, en caso de que la compra así lo mencione.

El pago se realizará dentro de los días que Acción Contra el Hambre tiene estipulados en su calendario admin log para el procesamiento de pagos, que son los martes y jueves, una vez que Acción contra el Hambre haya recibido y aceptado la factura.

Acción Contra el Hambre, no cancela 100% por pagos anticipados, se puede cancelar un 40% de anticipo por la compra, quedara plasmado en la orden de compra firmada por el proveedor, esta orden de compra se desempeña como un compromiso por ambas partes. (Sujeto a cambio).

El Proveedor deberá elaborar factura con los siguientes datos:

- Nombre: Fundación Acción Internacional Contra El Hambre
- RTN: 08019001226176
- Dirección: La que se requiera

## 8. REQUISITOS

---

- Persona jurídica que tenga una experiencia igual o superior a 1 año en la prestación de servicios similares.
- Entidad que se encuentre constituida bajo la normatividad pertinente.
- Entidad que garantice un ágil y eficaz servicio al cliente.

- Entidad que nos garantice el traslado de los suministros a donde se requiera.
- Otras particulares al acuerdo.

## 9. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

---

La persona (natural o jurídica) deberá presentar a Acción contra el Hambre:

- Copia RTN actualizado ante la SAR en el año 2024
- Factura con CAI, vigentes su fecha de emisión.
- Cedula representante legal
- Anexo A: Regulación de buenas prácticas
- Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción Contra el Hambre.
- Anexo C: Modelo de presentación cotización (en Excel editable) adjunto y también cerrado en PDF, con firma y sello. Este último puede ser en el formato de cotización del proveedor
- Precios de Transporte, si los hubiera.

## 10. ACEPTACION

---

Las personas seleccionadas, deberán firmar cada hoja de los presentes Términos de Referencia -TdR- como medio de aceptación de cada una de las cláusulas.

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fundación Acción contra el Hambre está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): +502 23164518 | Móvil: +502 4013 3222.

E-mail: [transparencia@ca.acfspain.org](mailto:transparencia@ca.acfspain.org)



ELABORADO POR	VALIDACION TECNICA	VALIDACION LOGISTICA
Nombre: Ramón Armando Delgado  Cargo: Logista Base	Nombre: María Luisa Sánchez  Cargo: Coordinación País	Nombre: Karl Herbert Habich  Cargo: Logista País

## ANEXO A

### REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Somos, desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios es la base de la relación profesional entre Acción contra el Hambre y los proveedores.

Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios.

#### Principios del procedimiento de compra

Acción contra el Hambre tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- Transparencia en el proceso de compra.
- Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados.
- Tratamiento igualitario de proveedores potenciales.

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- Autorización para operar en el mercado
- Capacidades financieras
- Capacidades económicas
- Pericia técnica
- Capacidades profesionales

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos)
- Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad)

#### Mala conducta, no elegibilidad y exclusión

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:

- El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención impropia de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
  - No revelación de información, con el mismo efecto.
  - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
  - Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
  - Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
  - Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
  - Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.
  - Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación a estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.
- Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de *res judicata*.
- Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.

- No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- Haber sido objeto de juicio con el valor de *res judicata* por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- Están sujetos a conflictos de interés.
- Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

#### Información a los donantes y disposición para donantes institucionales

Acción contra el Hambre informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorías.

#### Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- Situación y registro de la compañía.
- Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, *way bill* (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

### Política Anticorrupción

Si piensas que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta (*whistleblower*).

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

-----  
Yo, el abajo firmante... *nombre del representante*... representante de... *nombre de la compañía*... certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a *nombre de la compañía*... se le adjudique un mercado

Firmando el presente documento, certifico que... *nombre de la compañía*... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respecto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respeto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... *nombre de la compañía* no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario.

Nombre:

Fecha:

Posición:

Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO DE  
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, el abajo firmante, \_\_\_\_\_, certifico que he leído y comprendido el Código Ético de Acción contra el Hambre, según lo detallado en el anexo A de los términos de referencia.

Acepto los términos y condiciones del Código Ético de ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

## ANEXO C

Modelo de presentación oferta económica en su formato oficial de cotización.

Fecha, ciudad

Asunto: Oferta económica para el proceso \_\_\_\_\_

Señores:

Acción contra el Hambre

De acuerdo a la invitación, Yo, el abajo firmante, \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, de la compañía \_\_\_\_\_ declaro haber leído los presentes términos de referencia y certifico que en mi propuesta técnica y financiera se han tenido en cuenta todos los aspectos, técnicos, financieros y legales, presento oferta económica por valor de (\_\_\_\_\_), con una validez de \_\_\_\_\_ días calendario.

Detallar la forma de pago.

\*\*\* Fin del documento \*\*\*